



PROCESO ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2016-00338-00
DEMANDANTE: TULIA MARIA RODRIGUEZ CARRILLO
DEMANDADO: ESE HOSPITAL DE CANDELARIA

INFORME SECRETARIAL

Señor juez, a su despacho el presente proceso Ordinario Laboral de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia de juzgamiento art 80 CPTSS. Esto para su ordenación. -
Sabanalarga, 16 de junio de 2021. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO-
DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS para el 24 de junio de 2021 a las 03:30 pm.

SEGUNDO: Exhortar a las partes a ingresar junto con los testigos el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante el siguiente enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/9678425>

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

DAVID MODESTO GUETTE HERNANDEZ
JUEZ

JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **546173ba9037fcb0931ee0f33f4f06b7fe12ff30934fce0f4d5f712ef7e60d7d**
Documento generado en 16/06/2021 02:38:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>